



**Legislatura N° 372**  
**Sesión Constitutiva, ordinaria**  
**Miércoles 24 de julio de 2024**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N°19.617, del Secretario General de la Corporación, de fecha 1 de julio de 2024 mediante el cual comunica que la Cámara de Diputados en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, aprobó la solicitud de sesenta y nueve diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde el año 2018 a la fecha, en relación al control y fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares (CEI N°56). Además, comunica que la Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2.-** Solicitud de sesenta y nueve diputadas y diputados de mayo de 2024 para crear una Comisión Especial Investigadora a fin de reunir informaciones relativas a determinados actos del gobierno, especialmente de las actuaciones desde el año 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, entre otros, en relación al control y fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

**3.-** Oficio N° 19.691 del Secretario General de la Corporación, de 23 de julio de 2024, por el cual comunica que la Sala, en sesión celebrada en esta fecha, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde el año 2018 a la fecha, en relación al control y fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares (CEI N°56), con las siguientes diputadas y diputados: Eduardo Durán Salinas; Andrés Celis Montt; Marta González Olea; Enrique Lee Flores; Nathalie Castillo Rojas; José Carlos Meza Pereira; Danisa Astudillo Peiretti; Erika Olivera De la Fuente; Juan Antonio Coloma Álamos; Natalia Romero Talguía; Jaime Sáez Quiroz; Lorena Fries Monleon y Luís Malla Valenzuela.

**4.-** Citación de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas de 23 de julio de 2024, a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora, para el día de hoy miércoles 24 de julio, a las 14:30 horas, en la sala 312 (Sala Manuel Bustos Huerta) y en conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto: Constituir la Comisión; elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien presida la Comisión; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

**5.-** Nota del Comité Renovación nacional por la cual comunica el reemplazo en la sesión de hoy del diputado Andrés Celis por la diputada Ximena Ossandón.

**6.-** Nota de la Bancada Unión Demócrata Independiente por la cual comunica el reemplazo en la sesión de hoy del diputado Juan Antonio Coloma por el diputado Daniel Lilayu.

---